

## Candidatura al Comité del PDI Laboral

1. FRANCISCO JAVIER HERRERO GUTIERREZ (Facultad de Ciencias Sociales)
2. JACINTA GARCÍA TALEGON (Facultad de Ciencias – Geología)
3. LUZ MARÍA MUÑOZ CENTENO (Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales)
4. MIKOLAJ STANEK BARANOWSKI (Facultad de Ciencias Sociales)
5. ADAN CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL (Facultad de Derecho)
6. M<sup>a</sup> ANGELES PRIETO CRESPO (Facultad de Ciencias Sociales)
7. JORGE A. PRIETO PRAT (Facultad de Filología)
8. JOSÉ MARIA LARRONDO FRAILE (Facultad de Bellas Artes)
9. ESTRELLA MONTES LÓPEZ (Facultad de Ciencias Sociales)
10. FERNANDO PINTO HERNÁNDEZ (Facultad de Economía)
11. ROSA AMANDA SEPULVEDA CORREA (Facultad de Farmacia)
12. JAVIER SIERRA PIERNA (Facultad de Economía)
13. DAVID RODRIGUEZ DE LA CRUZ (Fac de Ciencias Agrarias y Ambientales –Botánica)
14. ANTÓN MIGUEL SEOANE PARDO (Facultad de Educación)
15. DANIEL ACLE VICENTE (Facultad de Ciencias Sociales)
16. M<sup>a</sup> ANGELES GÓMEZ SÁNCHEZ (Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales)
17. ANA BELÉN NIETO LIBRERO (Facultad de Medicina)
18. MARIA ISABEL RODRIGUEZ FIDALGO (Facultad de Ciencias Sociales)
19. CRISTINA PRIETO CALVO (Facultad de Ciencias)
20. SUSANA GONZALEZ MANZANO (E.U de Enfermería y Fisioterapia)
21. JAIME RIVIERE GÓMEZ (Facultad de Ciencias Sociales)
22. MARIA JESUS PENA CASTRO (Facultad de Geografía e Historia)
23. ARTURO ALVAREZ VAZQUEZ (Facultad de Ciencias – Matemáticas)
24. RAQUEL ALVAREZ LOZANO (Facultad de Farmacia)
25. JOSÉ IGNACIO IZQUIERDO MISIEGO (Facultad de Geografía e Historia)
26. LUIS DELGADO SÁNCHEZ (Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales – Botánica)
27. ANA SILVIA PUENTE GONZALEZ (E.U de Enfermería y Fisioterapia)
28. LUIS MENA MARTINEZ (Facultad de Geografía e Historia)

**VOTA CCOO**

**ES EL  
MOMENTO!**

**de recuperar derechos**

**de conquistar la igualdad**

**de mejorar los servicios públicos**



# ES EL MOMENTO!

El próximo día **30 de mayo**, todo el personal de la USAL, elige a sus representantes sindicales.

CC.OO ha actuado en los órganos de representación y en la Mesa Sindical, siempre con unos objetivos claros: defender los derechos de las personas trabajadoras de la USAL, mejorar sus condiciones de trabajo, y trabajar por una universidad pública de calidad para todos y todas. Nuestras posiciones y nuestro trabajo se ven en el día a día del trabajo sindical, en el contacto con los trabajadores y trabajadoras, y en los numerosos comunicados que te hemos enviado. Pretendemos ahora, gracias a ti, seguir en la misma línea.

Es necesario mejorar las condiciones de trabajo del PAS y el PDI de la USAL, y para ello es fundamental fortalecer las plantillas y tener unas relaciones de puestos de trabajo (RPT) debidamente negociadas y revisadas, que se adapten a las necesidades de la USAL.

El objetivo prioritario de nuestra acción sindical está dirigido a la defensa de los derechos y las condiciones de trabajo del personal de la USAL. Para ello, formulamos un conjunto de iniciativas que sólo se podrán realizar con el trabajo decidido y la capacidad de movilización de un sindicato fuerte, con vuestra participación y con vuestro apoyo.

Os presentamos nuestras principales propuestas. Podéis consultar nuestro programa completo en nuestra web [cco.usal.es](http://cco.usal.es)

## TU TRABAJO NO ES INVISIBLE

### NUESTRAS PRINCIPALES PROPUESTAS SON:

- Conseguir planes de formación adecuados a las necesidades reales de la plantilla.
- Mayores ayudas económicas para la movilidad (estancia, congresos, ...) y publicaciones.
- Aumentar la ayuda y apoyo técnico, administrativo y económico para desarrollar su labor docente e investigadora.
- Modificación del modelo de plantilla para que recoja la dedicación real a todas las actividades que realiza el profesorado.
- Establecimiento de planes de promoción con criterios objetivos, homogéneos, que den respuesta a las justas expectativas del personal.
- Mantener el reconocimiento del tiempo trabajado en la Universidad en los baremos de todas las plazas de la USAL.
- Potenciar la ayuda para la elaboración y obtención de los sexenios de investigación y transferencia.

#### PDI FUNCIONARIO:

- Al no tener limitación por no consumir tasa de reposición, continuar promocionando de Titular a Catedrático a los que tengan la acreditación.

#### PDI LABORAL:

- Mejoras económicas en el PDI Laboral que eliminen la brecha salarial que existe con el resto de Comunidades Autónomas.
- Reconocimiento y cobro en las mismas condiciones para todo el PDI de los complementos retributivos (quinquenios y sexenios).
- Mantener el Plan de Transformación de Asociados acreditados a Ayudantes Doctores, en función de las necesidades docentes y la estructura de la plantilla del área.
- Puesta en marcha de promociones a Profesor Titular del Profesorado Contratado Doctor que posean la acreditación.
- Normalizar la promoción a Profesor Contratado Doctor de los Ayudantes Doctores antes de finalización del contrato, si existe disponibilidad de plazas de tasa de reposición.

#### PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (PIF):

- Conseguir que la USAL pague la indemnización por finalización por contrato predoctoral como se está reconociendo judicialmente.
- Exigir que se aplique de manera inmediata el reciente Estatuto del Personal Investigador en Formación, incluida la parte retributiva.